



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y

BIOQUÍMICA

**EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE
PRESCRIPCIÓN EN RECETAS DE PSICOFÁRMACOS
ATENDIDAS EN LA BOTICA MIFARMA, CHIMBOTE.**

MARZO - AGOSTO 2020

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

AUTOR

RODRIGUEZ BELTRAN, LUISA FERNANDA

ORCID: 0000-0002-2082-335X

ASESOR

ZEVALLOS ESCOBAR, LIZ ELVA

ORCID: 0000-0003-2547-9831

CHIMBOTE – PERÚ

2023

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Rodriguez Beltran, Luisa Fernanda

ORCID: 0000-0002-2082-335X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado, Chimbote,
Perú

ASESOR

Zevallos Escobar, Liz Elva

ORCID: 0000-0003-2547-9831

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias de la Salud,
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, Chimbote, Perú

Jurado

Camones Maldonado, Rafael Diomedes

ORCID ID: 0000-0002-7839-4498

Claudio Delgado, Alfredo Bernard

ORCID ID: 0000-0002-1152-5617

Matos Inga, Matilde Anais

ORCID: 0000-0002-3999-8491

Jurado evaluador y asesor

Camones Maldonado, Rafael Diomedes
Presidente

Claudio Delgado, Alfredo Bernard
Miembro

Matos Inga Matilde Anais
Miembro

Zevallos Escobar, Liz Elva
Asesor

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios, por sus bendiciones que derramó sobre mí para poder estar vivo un día más. Agradecerle por haberme guiado por el buen camino.

Agradecer a mis padres Jorge Rodriguez, Noemí Beltran que han sido mi motor y mi pequeña hermana Maria Luisa que se convirtió en mi fuerza a lo largo de estos años, por darme aliento de vida cada día. Gracias papás por todos los esfuerzos que han tenido que hacer para que yo llegue hasta aquí, por los valores que me inculcaron desde niña, todo lo que eh logrado ha sido por ustedes.

Agradecer a mis maestros, que han sido fuente de sabiduría y consejos que me han permitido forjarme como buen estudiante y hacerme crecer como persona en el ámbito estudiantil, por sus enseñanzas y sobre todo por la paciencia que han tenido para guiarme por el camino correcto. A mi Asesor Edison Vásquez Corales, por sus consejos y sobre todo por la paciencia para poder así culminar el presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A mis padres Jorge y Noemí por todos los esfuerzos y sacrificios realizados para que sea mejor cada día, por todo su apoyo y amor incondicional que me han brindado cada a día.

A mi pequeña hermana Maria Luisa, por ser mi fuerza, por darme los motivos suficientes de continuar mi arduo camino y poder lograr mis objetivos.

RESUMEN

La prescripción médica se basa tanto en los conocimientos adquiridos por el médico a cargo de la consulta como la observación hacia el paciente, en el que tendrá que buscar signos y síntomas, los cuales el médico tendrá conocimiento previo de cada uno de ellos. Como objetivo principal se tubo evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo - Agosto 2020. La metodología de la investigación fue no experimental, de tipo básico y nivel. Descriptivo, corte transversal; enfoque cuantitativo y retrospectivo. Los resultados que se obtuvieron en la primera tabla fue de un 93.80% las recetas que, si presentaron datos del prescriptor, en la segunda tabla obteniendo un mismo resultado en las recetas que si consignan los datos del paciente, en la tercera tabla representa un 80.20% las recetas que si consignaron el diagnóstico y por último en un 69.10% representan las recetas que si tienen la dosis del medicamento. Las recetas de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma, Chimbote durante el periodo Marzo - agosto 2020, cumple las buenas prácticas de prescripción.

Palabras clave: recetas médicas, buenas prácticas de prescripción, psicofármacos

ABSTRACT

The medical prescription is based on both the knowledge acquired by the doctor in charge of the consultation and the observation of the patient, in which he will have to look for signs and symptoms, of which the doctor will have prior knowledge of each of them. The main objective was to evaluate compliance with good prescription practices in prescriptions for psychotropic drugs attended at the Mifarma apothecary, Chimbote. March - August 2020. The research methodology was non-experimental, of a basic type and level. Descriptive, cross section; quantitative and retrospective approach. The results that were obtained in the first table were 93.80% of the prescriptions that, if the prescriber's data appeared, in the second table obtaining the same result in the prescriptions that do record the patient's data, in the third table it represents 80.20 % of the prescriptions that did consign the diagnosis and finally in 69.10% represent the prescriptions that do have the dose of the medication. The prescriptions for psychotropic drugs served at the Mifarma apothecary, Chimbote during the period March - August 2020, comply with good prescription practices.

Keywords: medical prescriptions, good prescription practices, psychoactive drugs

CONTENIDO

TITULO	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	ix
INDICE DE TABLAS	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	3
III. HIPÓTESIS:	12
IV. METODOLOGÍA	13
4.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	13
4.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	14
4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	15
4.5. PLAN DE ANÁLISIS	15
4.6. MATRIZ DE CONSISTENCIA	16
4.7. Principios éticos	23
V. RESULTADOS	24
5.1. RESULTADOS	24
5.2. ANALISIS DE RESULTADOS	28
VI. CONCLUSIONES	30

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de recetas que consignan los datos del prescriptor en recetas atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo – agosto 2020

Tabla 2. Porcentaje de recetas que consignan los apellidos y nombre del paciente en recetas médicas atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo - agosto 2020.....

Tabla 3. Porcentaje de recetas atendidas que consignan el diagnóstico del paciente en la farmacia privada Mifarma Av. Manuel Ruiz Chimbote, periodo marzo-agosto, 2020.....

Tabla 4. Porcentaje de recetas atendidas que consignan información de los fármacos en labotica Mifarma, Chimbote. Marzo - agosto 2020.....

I. INTRODUCCIÓN

El consumo de medicamentos a nivel mundial se ha convertido en una necesidad básica, la cual se ha visto llena de controversia en los últimos años con las nuevas enfermedades que han surgido alrededor del mundo, hoy en día hay un aumento en las enfermedades que conlleva la salud física como mental, en la que los investigadores y profesionales de la salud han buscado respuestas, con la creación de nuevos Fármacos para dar solución a las afecciones del ser humano. ^[1]

En el Perú el consumo de medicamentos mediante recetas médicas se ha vuelto un gran conflicto con el nuevo mercado farmacéutico, los cuales se han ampliado constantemente. El sistema de salud peruano busca que la población tenga una atención de salud óptima en la cual se vean beneficiados a la hora de tener un tratamiento farmacológico, siendo vital la función de la prescripción médica y, por ende, la dispensación en los establecimientos farmacéuticos que acuden los pacientes. ^[2]

Es sumamente importante la prescripción de estos psicofármacos. Desde el consumo adecuado para su efectividad del fármaco en el tratamiento, e inclusive para poder evitar la dependencia de estos fármacos cuando hay mal uso de su consumo y sobre la dispensación sin recetas. ^[3]

El ser humano desde su concepción a lo largo de los años de su formación va enfrentándose a diferentes situaciones, y al ser inmerso ante ello desencadena en varios tipos de problemas como ansiedad, estrés, depresión entre otros. En este tipo de situaciones intervienen los tratamientos con psicofármacos, cuando su uso es exclusivo de mediante las prescripciones médicas. Los profesionales a cargo de tanto la prescripción como la dispensación, tienen una ardua labor de realizar correctamente sus labores como personal de salud, y tener como prioridad la salud de los ciudadanos. ^[4]

A partir de lo expuesto anteriormente, se formuló como problemática la siguiente interrogante: ¿Se cumplen buenas prácticas de prescripción en recetas de psicofármacos atendidas botica Mifarma de Marzo-Agosto, 2020?

Objetivo general:

Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo - Agosto 2020.

Objetivos específicos:

- Determinar el porcentaje de recetas que consignan los datos del prescriptor
- Determinar el porcentaje de recetas que consignan los datos del paciente.
- Determinar el porcentaje de recetas que consignan el diagnóstico
- Determinar el porcentaje de recetas médicas que consignan la información del medicamento.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Velasco R. en el año 2019 hizo una investigación titulada evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del hospital San Juan de Lurigancho, periodo julio – setiembre 2018, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia, la metodología que uso fue el análisis de recetas y la observación, teniendo como resultados los porcentajes de distribución según las recetas atendidas, llegando a la conclusión de que en la evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según la dimensión Datos Del Paciente el 77.44 % de las recetas médicas si consigna en su totalidad los datos del paciente y solo un 45.15 % no cumple con las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas, en el servicio de farmacia de emergencia del Hospital San Juan de Lurigancho. ^[5]

Márquez A. y Vela H. en el año 2018 realizaron su investigación titulada evaluación de la prescripción de medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la clínica selva amazónica Iquitos – 2017, con el objetivo de evaluar la prescripción de los medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la Clínica Selva Amazónica de Iquitos, con la metodología de análisis de rectas médicas. Se obtuvo los resultados mediante tablas y porcentajes llegando a la conclusión de podemos inferir que muchos pacientes no reciben las dosis apropiadas para su tratamiento, lo que compromete la calidad del cuidado prestado, además de prolongar el tiempo de tratamiento. ^[6]

Huamán L., Cerrón J. en el año 2019, realizo su investigación llamada: evaluación de buenas prácticas de prescripción del clonazepam en recetas médicas atendidas en cadenas de boticas de Huancayo, con el objetivo de evaluar las buenas prácticas de prescripción del clonazepam en recetas médicas atendidas en cadenas de boticas de Huancayo. La Metodología es descriptivo, retrospectivo y transversal, de nivel básico; empleándose la técnica documental y como instrumento la ficha de recolección de datos. Resultados se considero el muestreo no probabilístico de tipo consecutivo de 344 recetas en las 27 cadenas de boticas. Concluyendo 295 (87.76%) con resultado incompleto; 32 (9.30%) con resultado completo y con un 17 (4.94%) con resultado no presenta. Teniendo como resultado final de mayor incidencia de recetas médicas evaluadas en Datos del Prescriptor 295 (87.76%) con resultado incompleto. ^[7]

Canchanya T. y Tumialan E. en el año 2018 los autores realizaron una investigación titulada efecto de un programa en evaluación de buenas prácticas de prescripción de psicotrópicos a estudiantes del viii ciclo de farmacia de la universidad peruana Los Andes – Huancayo 2017. Evaluar el efecto de un programa en evaluación de buenas prácticas de prescripción de psicotrópicos a estudiantes del VIII ciclo de farmacia de la Universidad Peruana Los Andes - Huancayo 2017. Metodología: científico tipo pre experimental, prospectivo y pertenece al nivel aplicativo. Se comprobó la eficacia del programa con el incremento de los conocimientos de los estudiantes de manera significativa donde se obtuvo un 37% antes a un 72% después en los conocimientos de los estudiantes Conclusión: La ejecución del programa EDMODO de BPP en recetas de psicotrópicos a estudiantes del VIII ciclo de Farmacia, fue significativa su aprendizaje. ^[8]

Mendoza V. y Salvador M. En el año 2019, los autores hicieron su investigación acerca del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la farmacia de dosis unitaria del hospital militar central en el periodo enero– junio 2019, con el objetivo de determinar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la farmacia de dosis unitaria del Hospital Militar Central en el periodo enero– junio 2019, su investigación tuvo como diseño de metodología La investigación corresponde a un diseño no experimental, transversal. Obteniendo los resultados de cuadros de porcentajes y análisis, llegando a las conclusiones de El porcentaje de incumplimiento de las Buenas Prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la farmacia de Dosis Unitaria del Hospital Militar Central, es menor pero

significativo porque genera evidencias de los errores que los médicos omiten en varios datos, y no cumplen con las normas de una prescripción adecuada esto trae como consecuencia falla en el tratamiento farmacológico, por ello éste resultado permite mejorar la calidad en la institución. ^[9]

Espinoza M. en el año 2019 realizo una investigación sobre el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del hospital nacional dos de mayo cercado de lima - agosto-diciembre,2018. Planteo el objetivo fue evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo durante el periodo de Agosto - Diciembre 2018 Metodología: Es un estudio de tipo descriptivo, retrospectivo y diseño observacional, transversal. Con los resultados se observó que cumplen los 9 indicadores, denominación común internacional 99,2%. Petitorio nacional de medicamentos únicos esenciales, 88,6%, receta de medicamento por concentración correcta 98,3%, forma farmacéutica 98,2%, cantidad total prescrita 99%, receta con medicamento con Dosis 94,2%, vía de administración 84,4%, frecuencia de Dosis 92,9%, duración del tratamiento 75,7%, Conclusiones. Se determinó en su mayoría los indicadores si cumplen y en menoría los indicadores no cumplen según la norma de buenas prácticas de prescripción de las recetas Únicas estandarizadas, atendidas en la farmacia del consultorio externo. ^[10]

2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. PRESCRIPCIÓN MEDICA

Es el acto médico, en el cual interviene la legalidad, ética profesional y moral de parte del profesional de la salud mediante productos ya sean medicamentos u fármacos de forma química los cuales ayudaran al paciente de forma positiva a aliviar sus dolencias Teniendo orden de conocimientos la prescripción médica se basa tanto en los conocimientos adquirido por el medico a cargo de la consulta como la observación hacia el paciente, en el cual tendrá que buscar signos y síntomas, los cuales el medico tendrá conocimiento previo de cada uno de ellos En lo legal el medico es el encargado de asumir toda responsabilidad acerca del orden terapéutico asignado por él. A todo esto, se le suma que el paciente tiene la responsabilidad de seguir al pie de la letra la prescripción médica tras la evaluación médica a la que fue sometido. ^[11]

2.2.2. BUENA PRÁCTICA DE PRESCRIPCIÓN MEDICA

Uno de los objetivos que se tiene para la buena prescripción médica en primer lugar es el alivio de síntomas y dolencias del paciente. En segundo lugar, sería que se busca que los medicamentos tengan una buena efectividad con respecto a las enfermedades de los pacientes. ^[12]

Que haciendo uso y razón al uso racional de los medicamentos la población no tenga gastos excesivos con la compra y consumo de medicamentos y controlar los riesgos o peligros a los cuales se ve expuestos los pacientes mediante el consumo de los medicamentos, factores buscan influir en las buenas prácticas de prescripción médica son:

2.2.3. INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Las industrias que se encargan de estos rubros de los medicamentos tienen influencia de sobremanera en los pacientes, ya que algunas empresas o en su mayoría estas se encargan de persuadir al paciente mediante propagandas, publicidad virtual, folletos acerca de nuevos medicamentos mejorados, esto conlleva a la automedicación de los pacientes o usuarios, ya que por falta de conocimiento y atracción visual de estas publicidades se ven atraídas al consumo de ellas.

2.2.4. EDUCACIÓN

La educación y formación académica siempre ha sido parte de controversia a través de muchas redes ya que, muchos usuarios por falta de conocimiento en el área médica o farmacéutica toman la lamentable decisión de consumir medicamentos por voluntad propia sin prescripción médica arraigando problemas a futuro ya sea por alguna reacción adversa del fármaco, alguna interacción medicamentosa, alergia u otra consecuencia a causa del consumo indiscriminado del fármaco. ^[13]

2.2.5. SOCIOECONÓMICO

La condición económica de los pacientes siempre ha sido un problema relacionado a lo que son las buenas prácticas de prescripción médica ya que, en el caso de falta de dinero las personas optan por opciones de medicamentos de los que se encuentran en la receta prescrita por el médico o sino solo consumen la mitad de tratamiento, por otro lado las personas con mejor situación económica optan por cambiar los medicamentos prescritos por medicamentos más potentes por la razón de que quieren ser curados con medicamentos de mayor eficacia siendo innecesario y exponiendo su salud por no seguir la receta médica. ^[13]

2.2.6. PRACTICAS INCORRECTAS DE PRESCRIPCIÓN

Es la prescripción de medicamentos en el cual el paciente o usuario se vea afectado o perjudicado, entre ellos tenemos la prescripción de medicamentos los cuales el paciente no lo requiera, por otro lado, lo más a menudo que ocurre en este tipo de prescripción médica es la elección de medicamentos de mayor costo que se les da a los pacientes teniendo conocimiento de que existen medicamentos genéricos con la misma acción farmacológica y eficacia que se busca en la elección de medicamento; esto va de la mano con la falta de seguimiento terapéutico que se les da los pacientes cuando salen de consulta.

Otro gran problema que se ve envuelto es que no coloquen la dosis y la vía de administración; esto es muy importante ya que el paciente por falta de conocimiento puede administrarse una dosis incorrecta siendo perjudicial de manera agravante para salud; dentro de todos estos problemas al momento de prescribir se ven afectados los pacientes, por eso se debe hacer uso de las buenas prácticas de prescripción buscando siempre el bienestar del paciente. ^[14]

2.2.7. DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

El profesional encargado de realizar la acción de dispensar todo tipo de medicamento en un establecimiento correspondiente es el Químico Farmacéutico, es capaz de dispensar y orientar al paciente acerca de las posibles reacciones adversas que pueda tener el medicamento, las interacciones y el modo en que deben ser conservado los medicamentos tanto como tabletas, jarabes, capsulas, emulsiones, etc. ^[15]

2.2.8. BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

El profesional Químico Farmacéutico es el encargado de promover el consumo racional de medicamentos y orientar al paciente para evitar reacciones adversas y situaciones críticas del consumo de ellas, el Químico Farmacéutico también es el encargado de asegurarse que los medicamentos a dispensar sean productos de calidad verificando su fecha de vencimiento, su lote, su concentración y dosis adecuados tanto para niños, adultos y ancianos o personas con enfermedades; en las cuales los medicamentos se vean contraindicados. ^[16]

2.2.9. USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

El uso racional de medicamentos siempre se ha visto envuelta en mucha controversia de parte de pacientes y profesionales de la salud ya que es fundamental en la vida de los pacientes.

Siempre se ha visto afectado el uso racional de medicamentos por la falta de conocimiento de los pacientes y la falta de empatía de algunos profesionales de la salud buscando solo el beneficio propio, dejando de lado la salud del paciente.

El paciente debe ser capaz de medirse y controlar su uso de medicamentos; al existir falta de conocimiento; se realizan siempre campañas de información de forma gratuita acerca del consumo de medicamentos, el cual puede ayudar a racionalizar su consumo, una de las más terribles consecuencias que ha traído consigo es la resistencia a medicamentos, provocando en la población el consumo de medicamentos más potentes para enfermedades no graves. ^[17]

2.2.10. ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS

Son aquellos establecimientos que pertenecen al área de la salud en la cual se desempeñan los Químicos Farmacéuticos, cabe mencionar que es el único establecimiento encargado de la acción de la dispensación de medicamentos, en él se desarrollan las actividades de importación y exportación de medicamentos, inventario, control de calidad tanto de medicamentos como dispositivos médicos. ^[18]

2.2.11. RECETAS ESPECIALIZADAS

Recetas, las cuales tienen diferentes características para la prescripción de estos medicamentos llamados psicotrópicos o barbitúricos en otra conceptualización. Bajo esta receta se lleva a cabo su prescripción para la dispensación correcta ya que el mal uso de esto puede perjudicar de forma grave al paciente. Esta receta tiene varias partes como el cmp del médico, consignación de datos del paciente y del medico que los prescribe; también están incluidos las dosis de los fármacos, su presentación e indicaciones de su consumo. ^[19]

2.2.12. PSICOTRÓPICOS

Conjunto de fármacos que producen alguna alteración en el funcionamiento de nuestro sistema nervioso central, alterando de tal forma nuestro comportamiento y susceptibilidad. Usado comúnmente en tratamientos, como la ansiedad, síndrome tuareg, depresión, estrés, esquizofrenia, entre otras enfermedades mentales. ^[20]

2.2.13. USO RACIONAL DE PSICOTRÓPICOS

La estrategia mas importante que tomaron las entidades regulatorias para el buen uso y racionalización de estos fármacos fue que los medicamentos psicotrópicos sean dispensados bajo receta médica, esto conlleva que para obtenerlos el paciente tendrá que pasar previamente por consulta medica con un profesional de la salud, y al ser las boticas y farmacias establecimientos de salud donde se obtienen estos fármacos ayuda a que se regularice mas su consumo con una correcta dispensación de los fármacos ya que el uso sin receta podría dañar la salud física y mental del paciente e incluso agravar el cuadro de la enfermedad que presenta. ^[22]

2.2.14. SALUD MENTAL

Es el estado de bienestar mental y psíquico en la cual una persona se encuentra, refiriéndose a ella como estabilidad mental o emocional, es el modo en el que te desarrollas en tu entorno de forma asertiva, dando aire de estabilidad y confianza en sí mismo, es la felicidad y tranquilidad interna que uno tiene como concepto general la salud mental es el bienestar tanto psicológico como físico es un balance entre tu cuerpo y el espíritu, esto se da en mayor parte en personas que son resilientes ya que, tienen la capacidad de afrontar cualquier situación en la que se encuentren y saber sobrellevar situaciones complejas y difíciles a lo largo de su vida. ^[23]

III. HIPÓTESIS:

Implícita

IV. METODOLOGÍA

4.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio fue de diseño no experimental, al igual que de tipo observacional y nivel descriptivo; teniendo corte transversal y su enfoque fue cuantitativo y retrospectivo, se realizó con la finalidad de recaudar la información de las recetas obtenidas que fueron dispensadas

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: se analizaron las recetas atendidas cuales fueron atendidas en la botica Mifarma Chimbote en el periodo de marzo- agosto, 2020, siendo un total de 114 recetas

Muestra: Recetas médicas con prescripción de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma Chimbote, marzo-agosto, 2020, siendo en total 81 recetas.

Criterios de Inclusión:

- Recetas médicas atendidas en la botica Mifarma Av. Manuel Ruiz Chimbote periodo marzo-agosto, 2020.
- Recetas que contengan prescripción de psicofármacos.
- Recetas que fueron dispensadas en el periodo marzo-agosto, 2020.

Criterios de exclusión:

- Recetas médicas atendidas en otros establecimientos que no sea la botica Mifarma
- Recetas que contengan prescripción de otros medicamentos que no sean psicofármacos
- Recetas atendidas en la botica Mifarma Av. Manuel Chimbote, fuera del periodo marzo-agosto, 2020.

4.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Recetas atendidas	recetas medicas	Documento normativo sanitario de uso obligatorio para la dispensación de medicamentos bajo prescripción medica	Será evaluadas las recetas médicas mediante los indicadores propuestos	-Datos del paciente (nombres y apellidos) -Diagnostico -Datos del prescriptor (nombres y apellidos, firma, sello) -Letra legible de recetas
	cumplimiento de buenas prácticas de prescripción	Prescripción médica es considerado un acto ético legal que realiza el profesional de la salud para la administración farmacológica hacia un paciente	Se podrá determinar el cumplimiento mediante la observación y análisis de las recetas médicas atendidas en la farmacia privada Mifarma del periodo propuesto	-Medicamentos (concentración, dosis e indicaciones)

4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas: la técnica que se utilizó fue observacional ya que se identificó la información en cada una de las recetas médicas de las cuales se extrajeron los datos para el posterior llenado de los Excel con los diferentes parámetros.

Instrumento: se utilizaron fichas de recolección de datos en las que se identificó cada uno de los indicadores propuestos en las recetas médicas que fueron atendidas

Se midió los indicadores e ítems que cumplieron y que no cumplieron con la legislación vigente dentro de la Ley N° 26842 Ley General de Salud ^[21], en el Título II de los deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salida de terceros, Capítulo I del ejercicio de las profesiones médicas y afines de las actividades técnicas y auxiliares en el campo de la salud, Artículo 26; y también el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción del Ministerio de Salud ^[22].

Proceso de datos:

- Proceso de datos que se obtuvieron en fichas de recolección de datos al programa de Microsoft Excel para resumir el registro de indicadores de las recetas atendidas.
- Determino la frecuencia y porcentaje del cumplimiento de los indicadores en los que se registraron las recetas medicas

4.5. PLAN DE ANÁLISIS

Se determinaron los porcentajes obtenidos, y compararon con resultados de otras investigaciones. La cual sirvió para observar la problemática sobre los errores de prescripción que hay en recetas médicas atendidas en la botica privada Mifarma, comparadas con otros establecimientos farmacéuticos, en el cual se hizo la aplicación de tablas en el programa de Excel y diversos gráficos.

4.6. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Titulo	Enunciado del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología	Población y muestra
Evaluación de buenas prácticas de prescripción en recetas de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo - agosto 2020	¿Se cumplen buenas prácticas de una prescripción médica de psicofármacos según recetas atendidas en la botica Mifarma Marzo-Agosto, 2020?	<p>Objetivo general:</p> <p>Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas de psicofármacos atendidas en la botica mifarma, chimbote. Marzo - agosto 2020.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Determinar el porcentaje de recetas que consignan los datos del prescriptor -Determinar el porcentaje de recetas que consignan los datos del paciente. -Determinar el porcentaje de recetas que consignan el diagnostico -Determinar el porcentaje de recetas médicas que consignan la información del medicamento 	Implícita	Recetas médicas atendidas	El diseño de la presente investigación fue no experimental. Tipo básica. Nivel descriptivo. Corte transversal. Enfoque cuantitativo y retrospectivo	<p>Población: se analizaron las recetas atendidas cuales fueron atendidas en la botica Mifarma Chimbote en el periodo de marzo- agosto, 2020, siendo un total de 114 recetas</p> <p>Muestra: Recetas médicas con prescripción de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma Chimbote, marzo-agosto, 2020, siendo en total 81 recetas.</p> <p>Criterios de Inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recetas médicas atendidas en la botica Mifarma Av. Manuel Ruiz Chimbote periodo marzo-agosto, 2020. -Recetas que contengan prescripción de psicofármacos. -Recetas que fueron dispensadas en el periodo marzo-agosto, 2020. <p>Criterios de exclusión:</p>

-Recetas médicas atendidas en otros establecimientos que no sea la botica Mifarma

-Recetas que contengan prescripción de otros medicamentos que no sean psicofármacos

- Recetas atendidas en la botica Mifarma Av. Manuel Chimbote, fuera del periodo marzo-agosto, 2020.

4.7. PRINCIPIOS ÉTICOS

La investigación que se llevó a cabo es con la finalidad de promover y fomentar la conciencia acerca de las buenas prácticas de prescripción médica en las recetas y también los principios éticos para la protección de los datos de las personas del código de ética de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, versión 0005, por lo que se usaron códigos para la recolección de datos, y poder mantener el anonimato a cada paciente con el fin de no afectar la integridad moral y tampoco su privacidad. Solo el investigador tuvo la información de los pacientes mediante las recetas.

V. RESULTADOS

5.1. RESULTADOS

Tabla 1. Porcentaje de recetas que consignan los datos del prescriptor en recetas atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo – agosto 2020

Datos del prescriptor								
	Apellido y nombre		Especialidad medica		Firma		Sello	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
SI	76	93.80%	62	76.50%	79	97.50%	78	96.30%
NO	5	6.20%	19	23.50%	2	2.50%	3	3.70%
Total	81	100%	81	100%		100%	81	100%

Fuente: datos obtenidos de la investigación

INTERPRETACION:

De la muestra de 81 recetas atendidas la botica Mifarma Av. Chimbote, marzo-agosto 2020, que presentaron al menos un psicofármaco, se observó en la tabla de datos del prescriptor que el porcentaje de las recetas que si presentaron sus apellidos y nombres fueron del 93.80%, el porcentaje de las recetas que si presentaron especialidad médica del prescriptor fueron del 76.50%, el porcentaje de las recetas que si presentaron la firma del prescriptor fue de 97.50% y por último el porcentaje de recetas que si presentaron sello del prescriptor fue del 96.30%.

Tabla 2. Porcentaje de recetas que consignan los apellidos y nombre del paciente en recetas médicas atendidas en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo - agosto 2020

Apellidos y nombres	N°	%
SI	76	93.80%
NO	5	6.20%
Total	81	100%

Fuente: datos obtenidos de la investigación

INTERPRETACION:

De la muestra de 81 recetas atendidas la botica Mifarma Chimbote, marzo-agosto 2020, que presentaron presentan lo daos y apellidos del paciente fue un 93.80% y los que no presntaron fueron un 6.20%.

Tabla 3. *Porcentaje de recetas atendidas que consignan el diagnóstico del paciente en la farmacia privada Mifarma Av. Manuel Ruiz, Chimbote, periodo marzo-agosto, 2020*

Diagnostico	N°	%
NO	65	80.20%
SI	16	19.80%
Total	81	100 %

Fuente: *datos obtenidos de la investigación*

INTERPRETACION:

De la muestra de 81 recetas atendidas la botica Mifarma Chimbote, periodo marzo-agosto, 2020, que presentaron al menos un psicofármaco, se observó en la tabla de diagnósticos, que 80.20% de las recetas no presentaron diagnóstico.

Tabla 4. Porcentaje de recetas atendidas que consignan información de los fármacos en la botica Mifarma, Chimbote. Marzo - agosto 2020

privada Mifarma Av. Manuel Ruiz Chimbote, periodo marzo-agosto, 2020

Dosis	N°	%
NO	56	69.10%
SI	25	30.90%
Total	81	100 %

Fuente: datos obtenidos de la investigación

INTERPRETACION:

De la muestra de 81 recetas atendidas en la botica Mifarma Chimbote, marzo-agosto, 2020, que presentaron al menos un psicofármaco, se observó en la tabla de dosis del psicofármaco, el porcentaje de las recetas que no presentaron información del fármaco es del 69.10%.

5.2. ANALISIS DE RESULTADOS

Las recetas que presentan tanto el sello, firma y nombres completos del prescriptor de las recetas médicas de psicofármacos atendidas son del 90% de las recetas, en su mayoría se puede decir que las recetas cuentan al menos con los datos necesarios del médico a cargo de realizar la receta lo que los autores Corral C. y Navarrete I. ⁽³⁾ nos dicen que estos datos son indispensables en la receta ya que nos dan la certeza de que la receta media es confiable y poder llevar a cabo el tratamiento de forma adecuada.

El 93.80% de las recetas de psicofármacos si presentan los datos del paciente lo que indica que las recetas si pertenecen al paciente a quien se le dispense los psicofármacos y poder tener la confiabilidad de que si están indicados esos fármacos al paciente.

Según el decreto Decreto Supremo N° 023-2001-SA Reglamento de Estupefacientes Psicotropicos Sujetas a Fiscalización Sanitaria, los establecimientos e instituciones que manejan sustancias comprendidas en este Reglamento y/o medicamentos que las contienen deben contar con un responsable químico-farmacéutico inscrito en el Registro de Regentes y Directores Técnicos que conduce la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, o la dependencia desconcentrada de salud de nivel territorial correspondiente, así como disponer de los mecanismos de seguridad para su custodia que señalan las normas pertinentes. Los establecimientos e instituciones que emplean sustancias estupefacientes, psicotrópicas, precursores de uso médico u otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria o medicamentos que las contienen deberán llevar los libros oficiales de control que establece este Reglamento. (23) El 80.20% de las recetas de psicofármacos no presentan el diagnóstico lo cual es alarmante ya que el diagnóstico es importante para poder saber si el tratamiento farmacológico es adecuado para el paciente, y que

no lo presente es poco fiable dispensar los medicamentos sin saber que es el tratamiento adecuado, Rivera R. y Quispe V. ⁽⁴⁾ nos dice que esto puede causar problemas con la dispensación por lo que puede ser que indiquen incorrectamente los fármacos para la enfermedad del paciente, esto es perjudicial por lo que si se administra un fármaco inadecuado puede causar agravar la enfermedad o presentar intoxicación y ocurrir problemas en el establecimiento de salud en el cual se le prescribió la receta, junto a lo antes dicho las recetas que si tienen la forma farmacéutica son un 98.80% lo que hace referencia que si es bueno para la administración ya que el paciente tiene la certeza de consumir el medicamento adecuado a la hora de cumplir el tratamiento. Por último, en la cuarta tabla tenemos un 69.10%, no presentan los datos del fármaco, lo que sucede aquí es que esto puede causar confusión al paciente ya que nos muestra que las correctas indicaciones a seguir. Esto puede ser causa por la falta de información que brinda el médico hacia el paciente, lo cual es perjudicial ya que no ayudara a que el paciente, tenga información completa sobre su tratamiento.

VI. CONCLUSIONES

- Las recetas de psicofármacos atendidas en la botica Mifarma, Chimbote durante el periodo Marzo - agosto 2020, cumple las buenas prácticas de prescripción.
- Cumple con las buenas prácticas de prescripción las recetas que consignan los datos del prescriptor en un 97.20%.
- Cumple con las buenas prácticas de prescripción las recetas que consignan los datos del paciente en un 93.80%.
- Cumple con las buenas prácticas de prescripción las recetas que consignan diagnóstico en un 80.20 %.
- No cumple con las buenas prácticas de prescripción las recetas que consignan la información del medicamento en un 69.10%.

RECOMENDACIONES:

- Se debe tener en cuenta al momento de recepcionar una receta por parte del personal de farmacia verificar que este escrito correctamente los medicamentos e indicaciones.
- El medico deberá brindar la información correspondiente al paciente para que no tenga problemas a la hora de tomar sus medicamentos.
- Por otro lado, el personal de farmacia en caso de que el tratamiento no concuerde con el diagnostico luego de la indagación con el paciente, deberá ponerse en contacto con el médico para la verificación o corrección de la receta.
- El paciente deberá exigir al médico que la receta contenga de forma explícita los medicamentos e indicaciones durante la consulta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. García A., Carbonell L., López P. y Cabrera P. Definición de consumo de medicamentos y su patrón. Escuela Nacional de Salud Pública. Cuba. 2013. [Consultado 30 de oct, 2020]. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-DefinicionDeConsumoDeMedicamentosYSuPatro-5305290.pdf>
2. Crisante M. Mercado farmacéutico y acceso a medicamentos en el Perú. Ministerio de salud. 2013. [Consultado 30 de oct, 2020]. Disponible en: https://www1.paho.org/per/images/stories/FtPage/2013/Mercado_farmaceutico-acceso_medicamentos-Peru.pdf
3. Gómez C, León C y Troya A. Consumo de psicofármacos: una problemática de salud actual. Scielo. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. [Internet]. 2020. [Consultado 11 de enero, 2023]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000400826
4. Valdivieso G. Uso de psicofármacos para síntomas neuropsiquiátricos en pacientes hospitalizados con COVID-19. Scielo. Lima. 2021. [Consultado 11 de enero, 2023]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2021000200012&script=sci_arttext
5. Velasco R. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del hospital San Juan de Lurigancho, periodo julio – Setiembre 2018. Universidad Norbert Wiener. Lima. 2019. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/3030/TESIS%20Velasco%20Rosendo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
6. Márquez A. y Vela H. Evaluación de la prescripción de medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la clínica selva amazónica Iquitos – 2017. [Tesis].

Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. 2018. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en:

http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5904/Anthony_tesis_titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

7. Huamán L., Cerrón J. Evaluación de buenas prácticas de prescripción del clonazepam en recetas Médicas atendidas en cadenas de boticas de Huancayo. [Tesis]. Huancayo. Universidad Roosevelt. 2019. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en:
<http://repositorio.uroosevelt.edu.pe/xmlui/handle/ROOSEVELT/149>
8. Canchanya T. y Tumialan E. Efecto de un programa en evaluación de buenas prácticas de prescripción de psicotrópicos a estudiantes del viii ciclo de farmacia de la universidad peruana Los Andes – Huancayo 2017. [Tesis]. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. 2018. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en: <http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/407/CANCHANYA%20T.%20TUMIALAN%20E..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Mendoza V. y Salvador M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la farmacia de dosis unitaria del hospital militar central en el periodo enero– junio 2019. [Tesis]. Lima: Universidad María Auxiladora. 2019. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en: <http://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/UMA/211/52-2019%20%28Final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
10. Espinoza M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del hospital nacional “dos de mayo” cercado de Lima - agosto-diciembre,2018. [Tesis]. Lima: Universidad Norbert Wiener. 2019. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en:

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3334/TESIS%20Espinoza%20Moner.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

11. Almudena V. Errores de medicación: análisis e identificación de las estrategias para su prevención en el ámbito hospitalario. Universidad Complutense. 2015. [Consultado 5 de dic. 2020]. Disponible en: <http://147.96.70.122/Web/TFG/TFG/Memoria/ALMUDENA%20VALERO%20VIVES.pdf>
12. Ramírez M. La Prescripción de medicamentos y su repercusión social. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Scielo. 2006. v.32 n.4. [Consultado 5 de dic. 2020]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662006000400016
13. Oscanoa T. y Castañeda B. Evaluación de Calidad de la Prescripción Farmacológica en Adultos Mayores Vulnerables en el Hospital Nacional Guillermo Almenara. Lima. 2010. [Consultado 5 de dic. 2020]. Disponible en: https://medicina.usmp.edu.pe/medicina/horizonte/2010_1/Art3_Vol10_N1.pdf
14. Gutiérrez C. y Espinoza Y. Buenas prácticas de prescripción de psicofármacos en recetas médicas atendidas en oficinas farmacéuticas del distrito de Surquillo

periodo febrero 2015 – abril 2016. Universidad Norbert Wiener. Lima. 2016. [Consultado 20 de oct, 2020]. Disponible en:

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/542/TITULO%20-%20Gutierrez%20Mantar%c3%ad%2c%20Cynthia%20%20Johanna.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

15. Pérez J. La prescripción médica es un acto científico, ético y legal. Scielo. Cuba. 2002. Vol. .18 n°2. [Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000200001#:~:text=Existe%20una%20variable%20de%20prescripci%C3%B3n,1%20a%C3%B1o%2C%20de%20la%20dosis

16. Pinedo Y, Romero J, Merino F, et al. Cumplimiento de buenas practicas de prescripción en pacientes hospitalizados. Clínica Internacional de Lima. 2014. Vol n°5. 1. [Consultado 21 de octubre, 2020]. Disponible en: https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2_ESP.pdf

17. Digemid. Manual de buenas prácticas de prescripción. Ministerio de salud. 2005.[Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en:

http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005_01-01_Manual_prescripcion.pdf

18. Digemid. Manual de buenas prácticas de dispensación. Ministerio de Salud. 2009. [Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en:

http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_DIGEMID58.pdf

19. Dirección Provincial de Salud de Santo Domingo de Los Tsáchilas. Dispensación de medicamentos. Gobierno Nacional de la Republica de Ecuador. 2020. [Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en: http://instituciones.msp.gob.ec/dps/santo_domingo/images/stories/dispensacion.pdf
20. Digemid. Manual para la enseñanza de uso racional de medicamentos a la comunidad. Ministerio de Salud. 2005. [Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005-01-01_Manual_comunidad.pdf
21. Digemid. Clasificación de los establecimientos farmacéuticos. Ministerio de Salud. 2019. [Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?Seccion=1001#:~:text=d\)%20Drogue r%C3%ADas.,dispositivos%20m%C3%A9dicos%20o%20productos%20sanitarios](http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?Seccion=1001#:~:text=d)%20Drogue r%C3%ADas.,dispositivos%20m%C3%A9dicos%20o%20productos%20sanitarios)
22. OMS. Salud mental. 2020. [Consultado 21 de oct, 2020]. Disponible en: https://www.who.int/topics/mental_health/es/
23. Gobierno del Perú. Ley N° 26842. Ministerio de Salud. [Consultado 27 de Nov, 2020]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/256661-26842>
24. Digemid. Manual de Buenas Practicas de Prescripción. Ministerio de Salud. 2005. [Consultado 27 de Nov, 2020]. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005_01-01_Manual_prescripcion.pdf



Dr. William A. Rodríguez Rojas

MEDICO CIRUJANO
CMP 33437

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ADULTO, ADULTO MAYOR Y ENF. PROPIAS DE LA MUJER

CHIMBOTE

Av. Jose Balta N° 1109 Telf.: 043 328617
Emergencia: 934241802

TRUJILLO

Pje. Blas Pascal N°167 Of. 6 segundo pasaje
Telf.: 044 426321 Emergencia: 934241802
Correo: willyrodriguez_31@hotmail.com

Rp.

- Zafrix S.L

10 tb

- Pidan-comp

10 tb.

- Omepral-2ap

10 cap.

27
16
20

Fecha:

--	--	--

Dr. William Rodríguez Rojas
MEDICO - CIRUJANO
CMP 33437
Minsa

TRAUMATOLOGIA

EMERGENCIA

PACIENTE:

H. CL.:

SERVICIO:

CAMA:

DIAGNOSTICO:

Rp. SANDRA SANCHEZ
POBLER

Neurys 2.0

10 TAB

22/06/20

FECHA: 1/1

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CAJETA CHIMBOTE
Dr. Alejandro Alvarado
CMP 12345
MEDICINA / CMP

"ESTAMOS SIEMPRE CERCA DE UD.
PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD"



Red de Salud Pacifico Norte

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA



Nombres y Apellidos: Cheyta Salinas Ayua Edad:

Código del asegurado DNI 60817619

USUARIO:	ATENCIÓN:	ESPECIALIDAD MEDICA
<input type="checkbox"/> Mandado <input type="checkbox"/> SIS <input type="checkbox"/> Intervención Sanitaria Otros <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Consulta externa <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/> Hospitalización <input type="checkbox"/> Odontología Otros <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Cirugia <input type="checkbox"/> Gineco - Obstetricia <input type="checkbox"/> Pediatría Otros <input type="text"/>

Historia Clínica (CIE - 10)

Diagnóstico (Definitivo / Presuntivo): _____

Rp.

Productos farmacéutico o insumo (Obligatorio DCI o equivalente para insumo)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad
<u>Clonazepam 2mg</u>			<u>30 tb</u>

[Signature]
Dr. Miguel A. Olivas Mogollón
 MEDICO CIRUJANO ECOGRAFISTA
 CMP 55653 REG 1129E

Firma y Sello/Cod. Profesional 13/06/20 / /
 Fecha de Atención Valido Hasta

Dr. Carlos A. Sánchez Sánchez

**Neurólogo
C.M.P. 21870**

Especialista en enfermedades de cerebro y sistema nervioso central

DOMICILIO

CONSULTORIO

Urb. Los Pinos K-21 - Telef. 321793 L. Prado 653 - Int. 103 - Cel. 943683762 - Nextel. 420*2174

R.P. Εφαιν λευκό V
Fluoxetina x 20 mg
50 Tabt 5

Αρφαζολόνη x 0.5

100 Tabt 5

19/6/20


Dr. Carlos A. Sánchez Sánchez
MEDICO - NEUROLOGO
C.M.P. 21870



CENTRO DE REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

“VIVIR SIN DOLOR”

Dr. Jaime U. Cachay Agurto

Médico Cirujano - Especialista en Rehabilitación, Terapia del Dolor y Medicina Antienvejecimiento
CMP 28761 - RNE 13288

Jr. Leoncio Prado 301 (a una cuadra Plaza de Armas) - Chimbote
(043) 325004 - 943-628637 E-mail: jaimecachay@yahoo.es

Nombre:

MATILDE AGURTO F.

Rp.

1. ALPRazolam 0.5 mg

30 tabs.

11/06/20


Dr. Jaime U. Cachay Agurto
MÉDICO FISIÁTRA
CMP. 28761 - RNE. 13288

PACIENTE: GUTIERREZ CASTAÑEDA SARA EDAD: 46a

Rp.

INDICACIONES

PACIENTE: GUTIERREZ CASTAÑEDA SARA EDAD: 46a

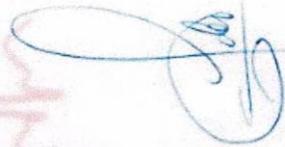
1. ZATRIX 0.5 mg
1/2 TB 8AM - 8PM X 7 DIAS, LUEGO SI HAY ANSIEDAD
2. CADITAR MIO
1 TB DESPUES DEL ALMUERZO X 7 DIAS
3. DIETA: BAJO EN SAL
BAJO EN GRASA
4. CAMINAR: DIARIAMENTE 30 MINUTOS
5. CITA: (01) UNA SEMANA

ZATRIX 0.5 mg

Cantidad: 15 TAB

CADITAR MIO

Cantidad: 7 TAB



Dr. Eduardo Mejía Velásquez
C.M.P.N. 3332
C.O.P. 30001001

FECHA: 06/06/2020

FECHA: 06/06/2020

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.